

## **Las sanciones financieras los tienen locos, lo último: el “Petro”**

Antonio De La Cruz

*Director Ejecutivo*

6/Dic/2017

Nicolás Maduro anunció el pasado domingo el lanzamiento del “Petro”, una nueva moneda virtual que contaría con el respaldo de las reservas de los recursos naturales de Venezuela, tales como el petróleo, el gas, los diamantes y el oro, con el fin de “*superar el bloqueo financiero*” impuesto por las sanciones estadounidenses hace tres meses.

Adicionalmente, este lunes, Jorge Rodríguez dijo que “*el Gobierno de Nicolás Maduro no llegará a ningún acuerdo con la “oposición”, ni convocará a elecciones, si no se retiran las sanciones internacionales contra su país*”. Un señalamiento realizado después de que el fin de semana se celebrara en República Dominicana la primera ronda de negociaciones entre el régimen y la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Definitivamente, las sanciones financieras impuestas por Trump los tienen locos, y el lanzamiento del “Petro” es el colmo.

Basta recordar que tres semanas después de la medida tomada por Trump, Maduro anunció “*un nuevo sistema de pago internacional*” alternativo al dólar. Para tal efecto, el vicepresidente ejecutivo, Tareck el Aissami, hizo un llamado a todos los proveedores de Venezuela, proveedores del Estado venezolano que se prepararán “*para migrar a una nueva canasta de monedas*”, el yuan, el rublo, la rupia y el euro, a través de los bancos públicos y privados. Así mismo, a que “*comenzarán (...) a abrir corresponsalías o bancos corresponsales en Rusia, China, India, Europa, etc.*” como las que ya tenían en Estados Unidos.

Además, El Aissami dijo “*No vamos a subastar más en dólares*”, poniéndole fin al mercado flotante de dólares DICOM que utilizaba el sector privado para hacer sus operaciones de divisas. Y como gran logro, el régimen anunció el 15 de septiembre que la estatal petrolera venezolana, PDVSA, empezaba a cotizar el precio del petróleo en yuanes.

El resultado de éstas medidas tres meses después de las sanciones es “*una economía en caída libre*”, como lo reseña [The Washington Post](#) el pasado lunes.

La constante caída de la producción petrolera; el acrecentamiento de la ineficiencia operacional en la industria petrolera y petroquímica nacional, por la ocupación de PDVSA con efectivos militares; los incumplimientos en los pagos de la deuda externa, el agotamiento de las reservas internacionales; y el disparo sin control del fenómeno de la inflación, conducen a un horizonte oscuro el próximo año, similar al experimentado por las hormigas cuando entran en “*la espiral de la muerte*”.

La “*ceguera cognitiva*” de Maduro lo lleva buscar soluciones que le permitan salir del círculo de las sanciones financieras. En primera instancia cree que, al rechazar el dólar como referencia en los precios de bienes comercializados en el mercado global, tipo el petróleo, rompería la fuerza centrípeta. Más bien refuerza “*la espiral de la muerte*” porque se aísla de los mercados internacionales, al depender de los gobiernos chino y ruso.

Con el “Petro” -nombre original de Chávez- Maduro cree que puede extraer (mining) monedas virtuales. Sueña con una criptomoneda tipo Bitcoin. Según Coinmarketcap, en noviembre había en circulación 19 millones, con una capitalización de mercado de \$190 millardos. Son números que alucinan a cualquiera. Sin embargo, lo que Maduro está pensando es en la solución cubana del peso convertible (CUC) que usan los turistas. Con la diferencia de que es una moneda digitalizada, porque las reglas que gobiernan las criptomonedas se basan en la descentralización e independencia respecto a cualquier Gobierno, banco central o regulador centralizado.

El “Petro” no tendrá mineros -desarrolladores informáticos que resuelven los problemas para crear Bitcoins-, porque su emisión y control lo hará el régimen de Maduro; un emisor central y un auditor que en teoría mantendrán un registro de los pasivos emitidos frente a los activos, determinando la cantidad pendiente por pagar.

En un país donde las estadísticas son manipuladas -doble contabilidad, por ejemplo: la producción de petróleo y el oro monetario- el respaldo de las emisiones del “Petro” contra la base de recursos minerales será discutible -¿quién será el auditor internacional?-. Además, los commodities (materias primas) no ascienden en precio -referidos en dólares- como los activos digitales.

El “Petro” hipotecará el futuro de los venezolanos aún más, al estar respaldado por las riquezas naturales del país. Igualmente, el “Petro” subordina estructuralmente el resto de la estructura de capital de Venezuela. Toda deuda externa que no esté en default será liquidada después de pagar la cantidad de “Petros” en el mercado, en el caso de que el Estado haga default.

Por estas razones, el “Petro” no será una criptomoneda. Si logra surgir, será una moneda digital tipo CUC cubano, que le permitirá a Maduro seguir monetizando el déficit fiscal. Adicionalmente, incrementará los pasivos del Estado en divisas.

Habrà que esperar. Lo cierto es que las sanciones financieras los tienen locos.